

# **JUBILACIONES POR DEPARTAMENTO**

**Periodo: 2019 – 2024**

**Actualización**



## Jubilaciones por departamento:

Periodo 2019 – 2024

Actualización

Actuaria y demografía

Marzo 2025

### Resumen:

*En este informe se realiza un análisis de las jubilaciones desagregadas por departamento en términos de cantidad y montos promedios de cada año para el periodo 2019-2024. Cabe destacar que no se toman en cuenta las jubilaciones de beneficiarios residentes en el exterior.*

*Se comentan los valores de los importes promedios expresados en términos constantes deflactados por el Índice de Precios del Consumo (IPC) promedio de 2024.*

**Palabra Clave:** Jubilaciones, Importes promedio, Departamento

## 1. Jubilaciones

Las jubilaciones son prestaciones económicas de carácter contributivo que se otorgan con el fin de cubrir la pérdida de ingresos debido al cese de la actividad remunerada o reducción de la jornada de trabajo. Todo trabajador tiene derecho a al menos una jubilación, siempre que reúna ciertos requisitos de edad y años de servicios.

Al hablar sobre jubilaciones por departamento, nos referimos a una clasificación de dicha prestación en función del departamento donde reside el beneficiario.

**Cuadro y Mapa 1: Jubilaciones por departamento**

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Montevideo	184.758	187.075	187.883	187.592	189.224	190.826
Canelones	69.669	71.228	72.313	73.323	74.939	76.872
Maldonado	21.069	21.890	22.531	23.411	24.423	25.496
Colonia	22.567	22.917	23.064	23.120	23.520	23.986
Paysandú	16.249	16.527	16.717	16.790	17.064	17.284
San José	16.188	16.465	16.600	16.722	16.888	17.198
Salto	14.594	14.963	15.169	15.420	15.698	15.927
Soriano	12.163	12.266	12.315	12.347	12.355	12.619
Tacuarembó	11.635	11.816	11.898	11.941	12.110	12.339
Rocha	11.190	11.394	11.519	11.611	11.773	12.114
Florida	10.730	10.869	10.877	10.880	10.965	11.136
Rivera	9.499	9.732	9.807	9.942	10.198	10.465
Lavalleja	9.957	10.082	10.153	10.092	10.165	10.366
Cerro Largo	9.178	9.297	9.249	9.253	9.425	9.646
Artigas	7.328	7.525	7.609	7.796	8.049	8.289
Durazno	7.673	7.747	7.753	7.772	7.893	8.092
Río Negro	6.713	6.804	6.819	6.813	6.938	7.113
Treinta y Tres	6.834	6.806	6.756	6.769	6.831	6.877
Flores	4.252	4.329	4.370	4.398	4.396	4.453
<b>Total</b>	<b>452.246</b>	<b>459.732</b>	<b>463.402</b>	<b>465.992</b>	<b>472.854</b>	<b>481.098</b>



Fuente: Metadata de prestaciones (GPPE)

Mapa con datos promedio de 2024.

Si observamos el cuadro y el mapa obtenemos que la mayor cantidad de jubilaciones se concentran en Montevideo y Canelones, representando más de la mitad de éstas. Le siguen los departamentos de Maldonado, Colonia, Paysandú y San José los que acumulan aproximadamente un 17% del total de jubilaciones. En contrapartida, los departamentos con menor cantidad son Flores, Treinta y Tres, Río Negro, Durazno y Artigas los cuales concentran en total apenas el 7% del total.

### 1.1. Jubilaciones según sexo

Analizando las jubilaciones por sexo obtenemos que en general en el total de jubilaciones en curso de pago el 55% corresponde a beneficiarias mujeres y el 45% restante a hombres.

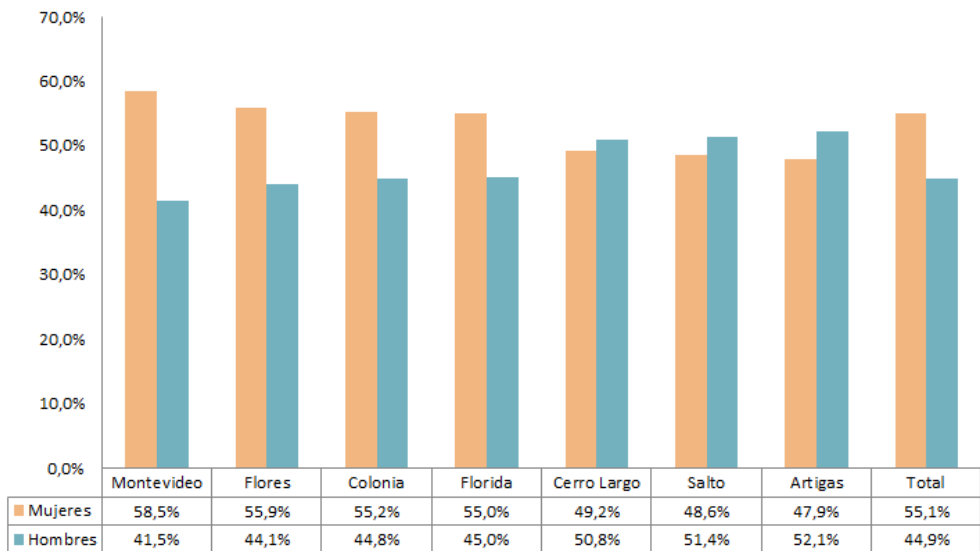
**Cuadro 2: jubilaciones según sexo por departamento**

	2019		2020		2021		2022		2023		2024	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
Montevideo	108.430	76.327	109.564	77.511	110.095	77.789	110.112	77.480	110.906	78.318	111.567	79.258
Flores	2.323	1.929	2.380	1.949	2.416	1.954	2.443	1.955	2.467	1.929	2.488	1.965
Colonia	12.509	10.058	12.674	10.243	12.774	10.290	12.822	10.298	13.021	10.499	13.243	10.743
Florida	5.841	4.889	5.929	4.940	5.947	4.930	5.954	4.926	6.028	4.938	6.124	5.012
Lavalleja	5.452	4.505	5.505	4.576	5.561	4.592	5.536	4.556	5.582	4.584	5.686	4.680
Durazno	4.146	3.527	4.204	3.543	4.222	3.531	4.238	3.534	4.307	3.586	4.409	3.683
Maldonado	11.438	9.611	11.918	9.971	12.280	10.251	12.768	10.643	13.317	11.106	13.882	11.614
San José	8.773	7.415	8.881	7.584	8.982	7.618	9.078	7.645	9.151	7.737	9.315	7.883
Rocha	6.070	5.120	6.158	5.236	6.231	5.288	6.257	5.353	6.307	5.466	6.434	5.680
Treinta y Tres	3.670	3.164	3.641	3.185	3.616	3.140	3.600	3.169	3.616	3.215	3.644	3.233
Canelones	37.030	32.640	37.767	33.461	38.356	33.958	38.872	34.451	39.748	35.191	40.692	36.181
Rivera	5.076	4.423	5.180	4.551	5.214	4.593	5.256	4.686	5.382	4.817	5.486	4.979
Paysandú	8.390	7.858	8.541	7.986	8.666	8.052	8.778	8.011	8.951	8.113	8.030	8.254
Soriano	6.214	5.949	6.270	5.996	6.309	6.006	6.350	5.997	6.368	5.987	6.522	6.098
Tacuarembó	5.906	5.729	5.991	5.825	6.060	5.839	6.107	5.834	6.217	5.893	6.334	6.004
Río Negro	3.397	3.316	3.458	3.345	3.484	3.334	3.483	3.329	3.550	3.387	3.635	3.478
Cerro Largo	4.464	4.714	4.554	4.743	4.548	4.701	4.558	4.695	4.646	4.778	4.742	4.903
Salto	6.871	7.722	7.055	7.908	7.198	7.971	7.379	8.041	7.598	8.101	7.746	8.181
Artigas	3.472	3.856	3.570	3.956	3.610	3.999	3.706	4.091	3.836	4.213	3.968	4.321
<b>Total</b>	<b>249.402</b>	<b>202.752</b>	<b>253.240</b>	<b>206.489</b>	<b>255.569</b>	<b>207.836</b>	<b>257.297</b>	<b>208.694</b>	<b>260.998</b>	<b>211.858</b>	<b>264.947</b>	<b>216.150</b>

Fuente: Metadata de prestaciones (GPPE)

Nota: La diferencia que pueda surgir al comparar el total de jubilaciones del Cuadro 1 respecto a la apertura por sexo y departamento se explica por trabajar con datos promedio por año.

**Gráfica 1: Jubilaciones según sexo por departamento – Año 2024.**



Fuente: Metadata de prestaciones (GPPE)

A nivel departamental, se presenta un comportamiento similar con respecto al total en la mayoría de los departamentos, excepto en Cerro Largo, Salto y Artigas donde la proporción se revierte.

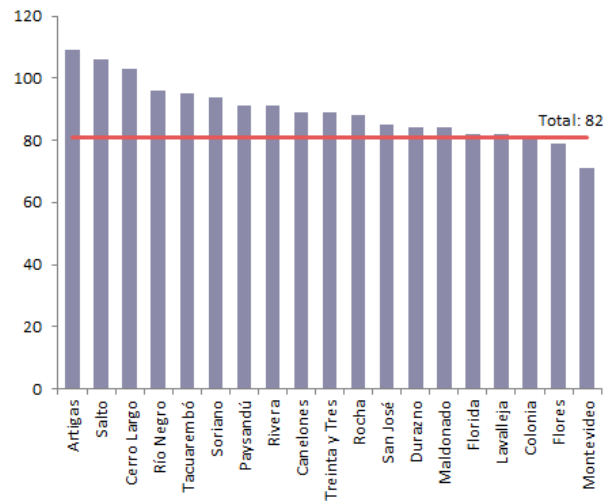
Las jubilaciones en curso de pago correspondiente a hombres totalizan el 50,8%, 51,4% y 52,1% respectivamente para 2024. En tanto, el 49,2%, 48,6% y 47,9% corresponde a jubilaciones de beneficiarias mujeres en el mismo año.

El gráfico anterior evidencia que para el año 2024 los departamentos con mayor peso de jubiladas son Montevideo, Flores, Colonia y Florida.

En cuanto a la evolución en el periodo 2019-2024 de esta apertura, se observa que en general la cantidad de jubilaciones en ambos sexos se mantiene estable tanto en el total como a nivel departamental. Siendo los departamentos de Salto y Flores los que han presentado un incremento mayor en la proporción de jubilaciones de beneficiarias mujeres del 1,55% y 1,24% respectivamente, en detrimento de los beneficiarios hombres. Por otra parte, se observa que Rocha y Rivera presentan un descenso en la proporción de jubilaciones femeninas del 1,13% y 1,01%.

**Cuadro 3 y Gráfica 2: Índice de masculinidad en jubilados según departamento.**

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Artigas	111	111	111	110	110	109
Salto	112	112	111	109	107	106
Cerro Largo	106	104	103	103	103	103
Río Negro	98	97	96	96	95	96
Tacuarembó	97	97	96	96	95	95
Soriano	96	96	95	94	94	94
Paysandú	94	94	93	91	91	91
Rivera	87	88	88	89	89	91
Canelones	88	89	89	89	89	89
Treinta y Tres	86	87	87	88	89	89
Rocha	84	85	85	86	87	88
San José	85	85	85	84	85	85
Durazno	85	84	84	83	83	84
Maldonado	84	84	83	83	83	84
Florida	84	83	83	83	82	82
Lavalleja	83	83	83	82	82	82
Colonia	80	81	81	80	81	81
Flores	83	82	81	80	78	79
Montevideo	70	71	71	70	71	71
<b>Total</b>	<b>81</b>	<b>82</b>	<b>81</b>	<b>81</b>	<b>81</b>	<b>82</b>



Fuente: Metadata de prestaciones (GPPE)

Gráfica con datos de 2024.

El índice de masculinidad es un indicador que mide la cantidad de hombres por cada cien mujeres en determinado territorio. Si calculamos este índice para el total del país obtenemos que en todo el período cada 100 jubiladas hay en promedio 81 a 82 jubilados.

Analizando este índice a nivel departamental se observa que Artigas, Salto y Cerro Largo son los que presentan índices por encima de 100, es decir que hay mayor representación de jubilados masculinos en relación a las jubiladas. Artigas tiene un índice de masculinidad de 111 en 2019, lo que indica que cada 100 jubiladas hay 111 jubilados. Esto disminuye alcanzando 109 jubilados cada 100 jubiladas en 2024. Salto por su parte, tiene un índice de masculinidad de 112 en 2019 que ha ido disminuyendo llegando a ser de 106 en 2024. Por último, Cerro Largo presenta un índice de 106 en 2019 y cae en 2024 alcanzando a 103 jubilados cada 100 jubiladas. En tanto, Montevideo y Flores son los que presentan los índices de masculinidad más bajos. El primero tiene un índice de 70 y 71 en todo el período de análisis. El segundo tiene un índice de 83 que ha disminuido hasta llegar a 79 en 2024.

## 1.2. Jubilaciones según causal

Si analizamos las jubilaciones con una apertura según sus causales observamos que si bien la mayor cantidad están representadas por la causal vejez, existen ciertas variaciones si a su vez hacemos una apertura a nivel departamental.

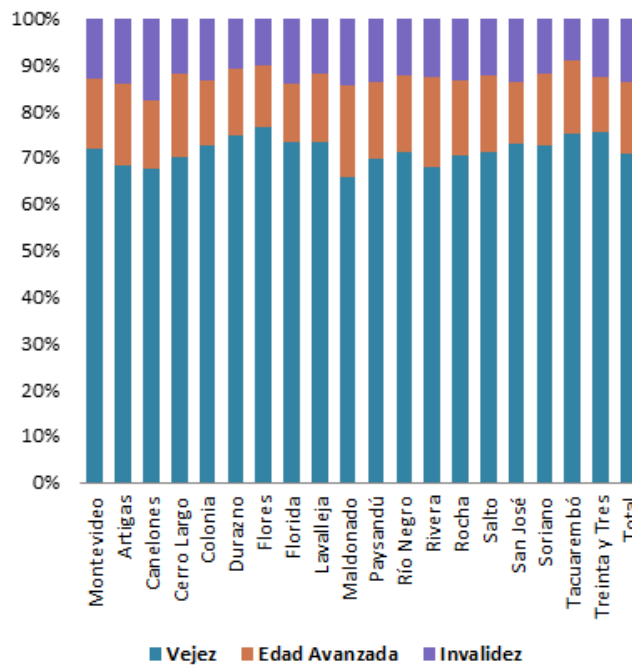
**Cuadro 4: Jubilaciones según causal y departamento**

	2019			2020			2021			2022			2023			2024		
	Vejez	Edad Avanzada	Invalidez	Vejez	Edad Avanzada	Invalidez	Vejez	Edad Avanzada	Invalidez	Vejez	Edad Avanzada	Invalidez	Vejez	Edad Avanzada	Invalidez	Vejez	Edad Avanzada	Invalidez
Artigas	5.057	1.225	1.045	5.172	1.278	1.076	5.246	1.273	1.090	5.379	1.303	1.115	5.511	1.380	1.157	5.652	1.467	1.170
Canelones	46.426	10.022	13.221	47.543	10.297	13.388	48.432	10.518	13.363	49.144	10.841	13.339	50.327	11.157	13.454	51.820	11.579	13.474
Cerro Largo	6.525	1.531	1.122	6.594	1.581	1.122	6.539	1.602	1.108	6.567	1.604	1.082	6.660	1.656	1.109	6.779	1.731	1.137
Colonia	16.265	3.120	3.182	16.518	3.186	3.214	16.666	3.205	3.194	16.720	3.223	3.176	17.023	3.268	3.229	17.422	3.341	3.223
Durazno	5.788	1.045	840	5.832	1.062	853	5.831	1.070	852	5.851	1.064	856	5.924	1.103	866	6.055	1.172	865
Flores	3.213	590	450	3.271	608	449	3.301	617	451	3.327	619	452	3.334	605	456	3.407	597	449
Florida	7.876	1.287	1.567	7.954	1.326	1.588	7.971	1.339	1.568	7.974	1.349	1.557	8.025	1.378	1.561	8.164	1.414	1.559
Lavalleja	7.465	1.351	1.141	7.514	1.379	1.189	7.528	1.417	1.208	7.474	1.416	1.202	7.494	1.450	1.221	7.602	1.521	1.244
Maldonado	13.507	4.237	3.324	14.051	4.406	3.432	14.528	4.517	3.487	15.233	4.631	3.548	15.991	4.790	3.643	16.771	5.008	3.718
Montevideo	130.969	27.714	26.074	132.881	28.125	26.070	133.953	28.221	25.710	134.161	28.160	25.270	135.463	28.596	25.165	137.032	28.806	24.987
Paysandú	11.082	2.771	2.397	11.312	2.798	2.417	11.515	2.793	2.410	11.595	2.802	2.392	11.837	2.818	2.410	12.053	2.833	2.398
Río Negro	4.699	1.142	872	4.776	1.160	867	4.802	1.157	861	4.813	1.139	860	4.923	1.142	872	5.057	1.177	879
Rivera	6.603	1.710	1.186	6.711	1.794	1.227	6.764	1.824	1.220	6.837	1.872	1.233	6.957	1.957	1.284	7.098	2.034	1.332
Rocha	8.001	1.706	1.484	8.118	1.763	1.512	8.202	1.804	1.514	8.224	1.861	1.526	8.319	1.901	1.553	8.542	1.961	1.612
Salto	10.291	2.442	1.860	10.563	2.510	1.891	10.711	2.564	1.893	10.927	2.609	1.885	11.148	2.627	1.924	11.337	2.644	1.946
San José	11.807	2.012	2.369	12.004	2.081	2.380	12.112	2.102	2.385	12.189	2.147	2.386	12.318	2.197	2.372	12.537	2.280	2.380
Soriano	8.937	1.732	1.494	9.004	1.772	1.490	9.031	1.812	1.471	9.040	1.825	1.482	9.010	1.856	1.489	9.178	1.939	1.503
Tacuarembó	8.598	1.881	1.156	8.786	1.878	1.152	8.857	1.907	1.133	8.914	1.909	1.118	9.062	1.922	1.126	9.264	1.945	1.131
Treinta y Tres	5.159	784	892	5.142	783	882	5.106	784	866	5.111	789	868	5.167	802	862	5.197	814	866
<b>Total</b>	<b>318.268</b>	<b>68.302</b>	<b>65.676</b>	<b>323.746</b>	<b>69.787</b>	<b>66.199</b>	<b>327.095</b>	<b>70.526</b>	<b>65.784</b>	<b>329.480</b>	<b>71.163</b>	<b>65.347</b>	<b>334.493</b>	<b>72.605</b>	<b>65.753</b>	<b>340.967</b>	<b>74.263</b>	<b>65.873</b>

Fuente: Metadata de prestaciones (GPPE).

Nota: La diferencia que pueda surgir al comparar el total de jubilaciones del Cuadro 1 respecto a la apertura por causal y departamento se explica por trabajar con datos promedio por año.

**Gráfica 3: Jubilaciones según causal y departamento – Año 2024.**



Fuente: Metadata de prestaciones (GPPE).

En el total de las jubilaciones, la causal vejez representa un 70,4% en 2019, llegando en 2024 a un 70,9%. Si esto lo comparamos a nivel departamental, obtenemos que Flores es el que tiene el mayor porcentaje en relación al total de las jubilaciones de dicho departamento, siendo este de 75,5% en 2019 llegando a 76,5% en 2024. En contrapartida, Maldonado es el que tiene el menor, siendo del 64,1% en 2019, creciendo hasta alcanzar un 65,8% en 2024. Además, los departamentos de Rocha, Cerro Largo, Paysandú, Artigas, Rivera y Canelones tienen una proporción con esta causal que, comparada con el total es menor (entre 70,5% y 67,4% en 2024). El resto de los departamentos presentan porcentajes más altos de jubilaciones por esta causal en comparación con el total.

La causal edad avanzada representa entre un 15,1% y un 15,4% del total de las jubilaciones. En la apertura departamental obtenemos que Treinta y Tres es el que menos porcentaje de jubilaciones tiene por esta causal sobre el total de las que se brindan a beneficiarios residentes en este departamento (11,5% en 2019 y aumentando a 11,8% en 2024). En contrapartida, Maldonado es el que mayor porcentaje tiene en el total de sus jubilaciones, siendo esta de 20,1% en 2019 y disminuyendo a 19,6% en 2024. Si comparamos la proporción del resto de los departamentos con la total, observamos que Montevideo, Canelones, Lavalleja, Durazno, Colonia, Flores, San José, y Florida son menores, el resto de los departamentos tienen porcentajes mayores.

La causal invalidez, representa entre el 14,5% y el 13,7% del total de las jubilaciones. Observando esta causal a nivel departamental obtenemos que Tacuarembó es el departamento que tiene menos jubilaciones con esta causal si se compara sobre el total de las que se brindan a beneficiarios residentes en dicho departamento, siendo de un 9,9% en 2019, cayendo hasta un 9,2% en 2024. En contrapartida, Canelones es el que tiene el mayor porcentaje jubilaciones por esta causal, siendo de entre 19% en 2019 y 17,5% en 2024. Si comparamos la proporción del resto de los departamentos con la total, observamos que las de Maldonado, Artigas, Florida, Paysandú y San José son mayores, para el resto de los departamentos es menor.

### 1.3. Edad promedio de retiro

Para obtener la edad promedio de retiro se analizará las altas de jubilaciones del periodo 2019-2024, realizando en este caso un promedio de cada año.

**Cuadro 5 y Gráfica 4: Edad promedio de retiro por departamento**



Fuente: Cubo de pasividades en curso pago – CDES Prestaciones.

Gráfica con datos de 2024.

Como se observa en el cuadro 5 la edad promedio de retiro total en 2019 es de 62,8 años. Aunque durante el periodo de análisis presenta pequeños aumentos y descensos, para 2024 alcanza los 63,6 años.

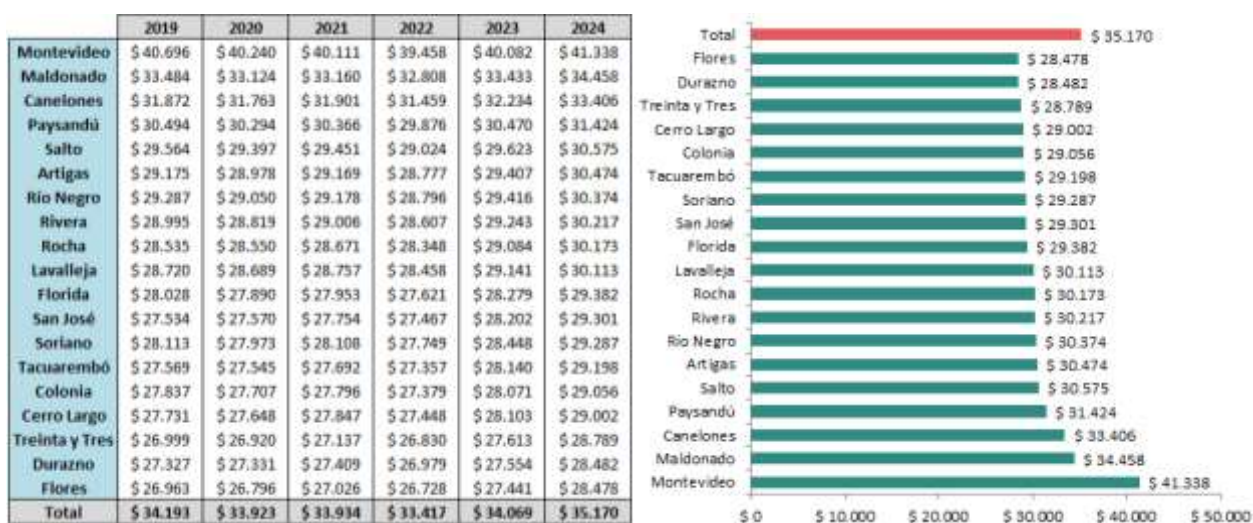
Si analizamos esta variable a nivel departamental, vemos que si bien San José es el que presenta la menor edad de retiro durante la mayor parte del período, esta ha ido incrementando con los años pasando de 62,2 en 2019 a 63,1 en 2024. En cuanto a los departamentos donde la edad de retiro es mayor, se observa que Cerro Largo es el que más edad de retiro tiene en 2024 siendo esta de 64,7 aunque en 2023, 2021 y 2019 fueron otros los departamentos que tenían la edad de retiro más alta: en 2023 Montevideo tenía una edad

de retiro de 63,4 años, mientras que en 2021 Montevideo y Salto eran los que presentaban la edad de retiro más alta con 63,2 años y por último, en 2019 Montevideo, Maldonado, Rocha y Cerro Largo tenían la mayor edad de retiro con 63,2 años.

#### 1.4. Importes promedio de jubilaciones

A continuación, analizaremos los importes promedio de las jubilaciones con apertura departamental. Además se incluirán las aperturas según sexo y causal. Es importante destacar que todos los importes son constantes, los cuales fueron actualizados por Índice de Precios al Consumo (IPC) promedio de 2024.

**Cuadro 6 y Gráfica 5: Importe promedio de jubilaciones por departamento\***



Fuente: Metadata de prestaciones (GPPE).

Gráfica con datos de 2024.

\*Base IPC promedio 2024. No se incluyen las jubilaciones del exterior.

Si observamos los importes promedios de las jubilaciones por departamento obtenemos que Montevideo es el único departamento que presenta un promedio por encima del total de las jubilaciones, siendo este un 19,02% superior en 2019, y aunque ha ido cayendo en el periodo de análisis, en 2024 alcanzó un porcentaje de 17,54% por encima del importe promedio total en 2024.

El resto de los departamentos presentan importes promedios por debajo del total, siendo Flores, Durazno y Treinta y Tres los departamentos con menor importe de jubilaciones, estando estos en un 19,03%, 19,02% y 18,14% por debajo del total respectivamente para el año 2024.

##### 1.4.1. Importes promedio de jubilaciones según sexo

Haciendo una apertura de los importes promedios según sexo, obtenemos que los hombres tienen jubilaciones que están entre un 20,5% y un 17,3% por encima de las que perciben las mujeres. A diciembre de 2019 los hombres reciben en promedio una jubilación de \$37.730, mientras que las mujeres reciben \$31.318. En 2020, los hombres tienen un importe promedio de \$37.342 y las mujeres \$31.134, esto significa una diferencia de 19,9%. En 2021 el importe promedio es de \$37.251 para los hombres, en tanto el de las mujeres es de \$31.236, lo que implica una brecha entre ambos del 19,3%. Como se puede observar, esta brecha ha ido disminuyendo de a poco año a año, si observamos en 2022 alcanza un 18,7% siendo la

jubilación promedio de los hombres de \$36.598 y la de las mujeres de \$30.837. En 2023 la brecha cae hasta 18% quedando la jubilación promedio de los hombres en \$37.200 y la de las mujeres en \$31.528. Por último, en 2024 la brecha alcanzó un 17,3% presentando la jubilación para los hombres un promedio de \$38.286 y para las mujeres \$32.629.

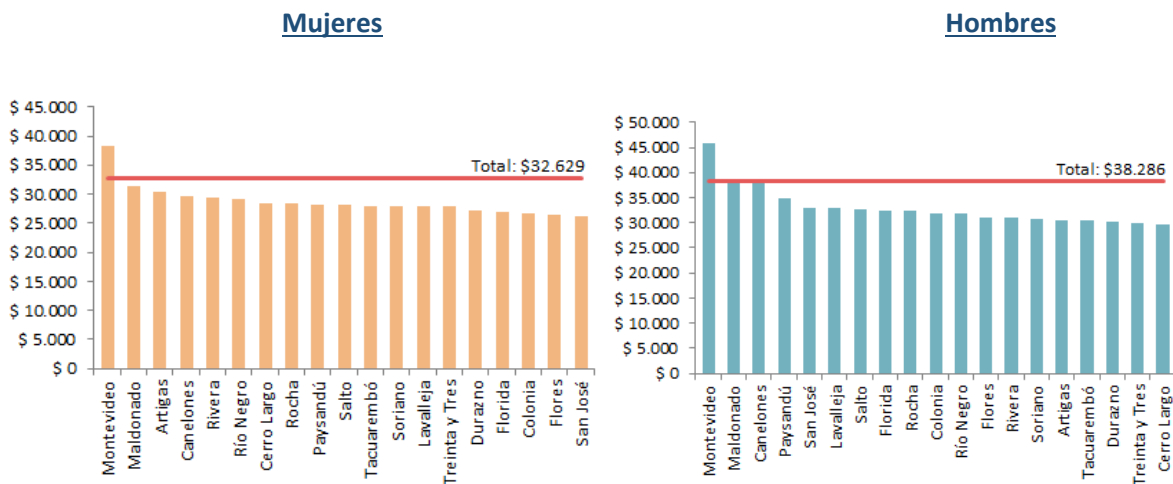
**Cuadro 7: importe promedio de jubilaciones por sexo y departamento\***

	2019		2020		2021		2022		2023		2024	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
Artigas	\$ 28.779	\$ 29.532	\$ 28.551	\$ 29.363	\$ 28.817	\$ 29.487	\$ 28.493	\$ 29.034	\$ 29.189	\$ 29.605	\$ 30.364	\$ 30.574
Canelones	\$ 27.734	\$ 36.566	\$ 27.693	\$ 36.357	\$ 27.908	\$ 36.411	\$ 27.606	\$ 35.806	\$ 28.402	\$ 36.562	\$ 29.544	\$ 37.749
Cerro Largo	\$ 27.095	\$ 28.334	\$ 26.991	\$ 28.279	\$ 27.240	\$ 28.434	\$ 26.922	\$ 27.958	\$ 27.554	\$ 28.636	\$ 28.413	\$ 29.572
Colonia	\$ 25.302	\$ 30.990	\$ 25.222	\$ 30.781	\$ 25.392	\$ 30.779	\$ 25.093	\$ 30.226	\$ 25.762	\$ 30.935	\$ 26.714	\$ 31.943
Durazno	\$ 25.750	\$ 29.182	\$ 25.695	\$ 29.271	\$ 25.918	\$ 29.193	\$ 25.571	\$ 28.666	\$ 26.233	\$ 29.140	\$ 27.131	\$ 30.099
Flores	\$ 24.989	\$ 29.340	\$ 24.902	\$ 29.109	\$ 25.073	\$ 29.441	\$ 24.902	\$ 29.009	\$ 25.607	\$ 29.786	\$ 26.471	\$ 31.019
Florida	\$ 25.693	\$ 30.818	\$ 25.523	\$ 30.731	\$ 25.546	\$ 30.855	\$ 25.288	\$ 30.442	\$ 25.895	\$ 31.190	\$ 26.918	\$ 32.392
Lavalleja	\$ 26.438	\$ 31.481	\$ 26.415	\$ 31.425	\$ 26.566	\$ 31.410	\$ 26.311	\$ 31.067	\$ 27.016	\$ 31.727	\$ 27.878	\$ 32.828
Maldonado	\$ 30.195	\$ 37.405	\$ 29.921	\$ 36.953	\$ 30.038	\$ 36.901	\$ 29.772	\$ 36.451	\$ 30.357	\$ 37.122	\$ 31.406	\$ 38.106
Montevideo	\$ 36.858	\$ 46.148	\$ 36.589	\$ 45.402	\$ 36.641	\$ 45.022	\$ 36.165	\$ 44.137	\$ 36.900	\$ 44.587	\$ 38.180	\$ 45.783
Paysandú	\$ 26.989	\$ 34.237	\$ 26.844	\$ 33.984	\$ 26.993	\$ 33.996	\$ 26.617	\$ 33.448	\$ 27.293	\$ 33.975	\$ 28.255	\$ 34.891
Río Negro	\$ 27.313	\$ 31.309	\$ 27.197	\$ 30.965	\$ 27.486	\$ 30.947	\$ 27.265	\$ 30.399	\$ 27.889	\$ 31.017	\$ 29.032	\$ 31.776
Rivera	\$ 28.402	\$ 29.677	\$ 28.225	\$ 29.495	\$ 28.245	\$ 29.869	\$ 27.841	\$ 29.466	\$ 28.515	\$ 30.056	\$ 29.501	\$ 31.006
Rocha	\$ 26.959	\$ 30.405	\$ 26.953	\$ 30.427	\$ 26.986	\$ 30.656	\$ 26.579	\$ 30.417	\$ 27.291	\$ 31.153	\$ 28.327	\$ 32.263
Salto	\$ 27.149	\$ 31.713	\$ 27.022	\$ 31.516	\$ 27.059	\$ 31.610	\$ 26.722	\$ 31.137	\$ 27.312	\$ 31.790	\$ 28.243	\$ 32.783
San José	\$ 24.506	\$ 31.117	\$ 24.509	\$ 31.155	\$ 24.713	\$ 31.339	\$ 24.465	\$ 31.031	\$ 25.182	\$ 31.775	\$ 26.215	\$ 32.947
Soriano	\$ 26.740	\$ 29.547	\$ 26.650	\$ 29.358	\$ 26.794	\$ 29.488	\$ 26.497	\$ 29.075	\$ 27.109	\$ 29.871	\$ 27.961	\$ 30.706
Tacuarembó	\$ 26.548	\$ 28.621	\$ 26.483	\$ 28.638	\$ 26.698	\$ 28.723	\$ 26.367	\$ 28.394	\$ 27.067	\$ 29.273	\$ 28.042	\$ 30.417
Treinta y Tres	\$ 26.226	\$ 27.897	\$ 26.115	\$ 27.846	\$ 26.305	\$ 28.095	\$ 25.989	\$ 27.786	\$ 26.742	\$ 28.594	\$ 27.858	\$ 29.838
<b>Total</b>	<b>\$ 31.318</b>	<b>\$ 37.730</b>	<b>\$ 31.134</b>	<b>\$ 37.342</b>	<b>\$ 31.236</b>	<b>\$ 37.251</b>	<b>\$ 30.837</b>	<b>\$ 36.598</b>	<b>\$ 31.528</b>	<b>\$ 37.200</b>	<b>\$ 32.629</b>	<b>\$ 38.286</b>

Fuente: Metadata de prestaciones (GPPE).

\*Base IPC promedio 2024. Los totales no incluyen las jubilaciones del exterior.

**Gráfica 6: Importe promedio de jubilaciones por sexo y departamento\***



Fuente: Metadata de prestaciones (GPPE).

\*Base IPC promedio 2024. Los totales no incluyen las jubilaciones del exterior.

Si analizamos los importes promedio según sexo y departamento y lo comparamos con el importe promedio total de las jubilaciones, obtenemos que para el caso de las mujeres solo Montevideo supera dicho importe en un 17%. En cuanto a los hombres también presentan un importe promedio mayor al total en Montevideo, siendo este un 19,6% superior en 2024.

En cuanto a la brecha en los importes promedio de cada sexo por departamento, se observa que en todos los hombres tienen importes superiores con respecto a las mujeres. Canelones es el que tiene la mayor, seguido por San José y Paysandú. En Canelones, la brecha va desde 31,8% en 2019, descendiendo en los siguientes 5 años llegando a una brecha de 27,8% en 2024. San José presenta en 2019 una brecha de 27%, crece en 2020 hasta alcanzar el 27,1% para caer y alcanzar el 25,7% en 2024. Por último, Paysandú presenta una brecha de 26,9% en 2019, para caer y alcanzar en 2024 el 23,5%.

En contrapartida, Artigas presenta la brecha entre sexo más baja, la diferencia entre sexo asciende a 2,6% en 2019, disminuyendo en la mayor parte del período, hasta alcanzar un 0,7% en 2024.

Otro dato importante a destacar es que si bien, existen brechas importantes en varios departamentos comparando la jubilación promedio de hombres y mujeres, se puede observar que en la mayoría de los casos ha ido disminuyendo, siendo Montevideo y Río Negro los que más han disminuido la diferencia de ingresos en el periodo de análisis, siendo este decrecimiento de 5,29% y 5,18% para ambos departamentos si comparamos 2019 con 2024.

#### 1.4.2. Importes promedio de jubilaciones según causal

Analizando los importes promedios de las jubilaciones con apertura según causal obtenemos que la causal vejez si bien presenta el importe promedio más alto, ha ido disminuyendo levemente. En 2019 el importe promedio de esta causal es de \$37.863 y en 2020 es de \$37.515, lo que implica una caída del 0,9% con respecto al año anterior. Para el año 2021 dicho importe es de \$37.469 lo que significó una disminución de 0,12% con respecto a 2020. En 2022 se observó un disminución de 1,55% obteniendo así una jubilación promedio para la causal vejez de \$36.888. En 2023 y 2024 se observaron incrementos en los importes promedios por esta causal, siendo el mayor en 2024 de 3,18% respecto a 2023 obteniendo una jubilación promedio de \$38.766.

Por su parte, las jubilaciones por invalidez tienen en 2019 un importe promedio de \$27.565, el cual decrece en 2020 a \$27.393 y \$27.398 en 2021. En 2022 se observa nuevamente un decremento de 1,6% respecto al año anterior obteniendo una jubilación promedio de \$26.960. Para 2023 y 2024 se produce un incremento en las jubilaciones por esta causal, alcanzando los \$27.501 y \$28.320 respectivamente.

En el caso de las jubilaciones por edad avanzada para 2019, el importe promedio es de \$23.464 manteniéndose casi incambiado para 2020 (\$23.450). Para 2021 se evidencia un leve crecimiento, ubicándose el promedio en \$23.633. En 2022, al igual que en el resto de las causales, se observa un decremento de 1,52% alcanzando un importe promedio de \$23.274. Durante 2023 y 2024 las jubilaciones por esta causal crecen, alcanzando \$23.885 y \$24.737 en cada año.

**Cuadro 8: Importe promedio de jubilaciones por causal y departamento\***

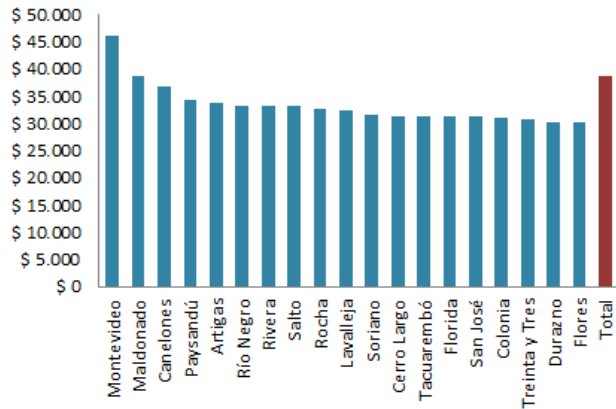
	2019			2020			2021			2022			2023			2024		
	Vejez	Edad Avanzada	Invalidez	Vejez	Edad Avanzada	Invalidez	Vejez	Edad Avanzada	Invalidez	Vejez	Edad Avanzada	Invalidez	Vejez	Edad Avanzada	Invalidez	Vejez	Edad Avanzada	Invalidez
Artigas	\$ 32.243	\$ 21.054	\$ 23.837	\$ 32.055	\$ 21.000	\$ 23.659	\$ 32.258	\$ 21.048	\$ 23.763	\$ 31.852	\$ 20.665	\$ 23.504	\$ 32.953	\$ 21.361	\$ 24.021	\$ 33.743	\$ 22.390	\$ 24.811
Canelones	\$ 35.266	\$ 22.561	\$ 24.995	\$ 35.127	\$ 22.571	\$ 24.889	\$ 35.259	\$ 22.775	\$ 24.970	\$ 34.762	\$ 21.494	\$ 24.562	\$ 35.405	\$ 23.167	\$ 27.143	\$ 36.885	\$ 24.118	\$ 28.004
Cerro Largo	\$ 30.119	\$ 20.671	\$ 23.454	\$ 29.994	\$ 20.775	\$ 23.547	\$ 30.195	\$ 21.095	\$ 23.793	\$ 29.744	\$ 20.711	\$ 23.488	\$ 30.405	\$ 21.442	\$ 24.218	\$ 31.393	\$ 22.249	\$ 25.027
Colonia	\$ 29.854	\$ 20.071	\$ 25.125	\$ 29.676	\$ 20.185	\$ 25.044	\$ 29.724	\$ 20.411	\$ 25.114	\$ 29.226	\$ 20.218	\$ 24.914	\$ 29.922	\$ 20.908	\$ 25.561	\$ 30.929	\$ 21.795	\$ 24.461
Durazno	\$ 29.104	\$ 20.757	\$ 23.240	\$ 29.111	\$ 20.879	\$ 23.207	\$ 29.157	\$ 20.949	\$ 23.542	\$ 28.669	\$ 20.632	\$ 23.305	\$ 29.244	\$ 21.308	\$ 23.943	\$ 30.292	\$ 22.074	\$ 24.490
Flores	\$ 28.729	\$ 20.379	\$ 22.962	\$ 28.554	\$ 20.350	\$ 22.729	\$ 28.788	\$ 20.512	\$ 23.023	\$ 28.501	\$ 20.131	\$ 22.700	\$ 29.219	\$ 20.729	\$ 23.348	\$ 30.284	\$ 21.650	\$ 23.885
Florida	\$ 29.926	\$ 20.404	\$ 24.729	\$ 29.781	\$ 20.396	\$ 24.685	\$ 29.840	\$ 20.485	\$ 24.716	\$ 29.493	\$ 20.271	\$ 24.592	\$ 30.177	\$ 20.842	\$ 25.089	\$ 31.395	\$ 21.612	\$ 26.040
Lavalleja	\$ 30.875	\$ 20.945	\$ 23.801	\$ 30.874	\$ 20.968	\$ 23.846	\$ 30.971	\$ 21.059	\$ 23.972	\$ 30.634	\$ 20.777	\$ 23.970	\$ 31.381	\$ 21.372	\$ 24.620	\$ 32.470	\$ 22.139	\$ 25.453
Maldonado	\$ 38.136	\$ 23.398	\$ 27.164	\$ 37.597	\$ 23.616	\$ 27.024	\$ 37.523	\$ 23.786	\$ 27.107	\$ 37.048	\$ 23.447	\$ 26.812	\$ 37.606	\$ 24.041	\$ 27.466	\$ 38.680	\$ 24.891	\$ 28.298
Montevideo	\$ 45.775	\$ 26.335	\$ 30.427	\$ 45.171	\$ 26.266	\$ 30.189	\$ 44.909	\$ 26.441	\$ 30.093	\$ 44.145	\$ 26.007	\$ 29.547	\$ 44.797	\$ 26.585	\$ 30.059	\$ 46.157	\$ 27.463	\$ 30.904
Paysandú	\$ 33.641	\$ 20.919	\$ 26.998	\$ 33.333	\$ 21.062	\$ 26.764	\$ 33.298	\$ 21.386	\$ 26.743	\$ 32.710	\$ 21.181	\$ 26.312	\$ 33.272	\$ 21.777	\$ 26.874	\$ 34.225	\$ 22.719	\$ 27.625
Río Negro	\$ 32.440	\$ 20.281	\$ 24.093	\$ 32.117	\$ 20.221	\$ 23.967	\$ 32.259	\$ 20.442	\$ 23.827	\$ 31.753	\$ 20.196	\$ 23.628	\$ 32.316	\$ 20.870	\$ 24.240	\$ 33.317	\$ 21.684	\$ 25.072
Rivera	\$ 31.927	\$ 20.812	\$ 24.306	\$ 31.749	\$ 21.061	\$ 24.141	\$ 31.855	\$ 21.651	\$ 24.187	\$ 31.403	\$ 21.532	\$ 23.840	\$ 32.069	\$ 22.378	\$ 24.390	\$ 33.233	\$ 23.298	\$ 24.714
Rocha	\$ 30.648	\$ 21.417	\$ 25.907	\$ 30.718	\$ 21.340	\$ 25.346	\$ 30.824	\$ 21.479	\$ 25.558	\$ 30.590	\$ 21.021	\$ 23.193	\$ 31.375	\$ 21.588	\$ 25.996	\$ 32.546	\$ 22.507	\$ 26.923
Salto	\$ 32.141	\$ 21.948	\$ 25.282	\$ 31.919	\$ 22.034	\$ 25.088	\$ 31.959	\$ 22.156	\$ 25.120	\$ 31.472	\$ 21.713	\$ 24.944	\$ 32.064	\$ 22.295	\$ 25.490	\$ 33.086	\$ 23.004	\$ 26.230
San José	\$ 29.118	\$ 21.224	\$ 25.005	\$ 29.182	\$ 21.395	\$ 24.845	\$ 29.397	\$ 21.487	\$ 24.915	\$ 29.154	\$ 21.307	\$ 24.482	\$ 29.944	\$ 21.939	\$ 24.959	\$ 31.165	\$ 22.684	\$ 25.818
Soriano	\$ 30.203	\$ 20.622	\$ 24.726	\$ 30.043	\$ 20.635	\$ 24.197	\$ 30.226	\$ 20.648	\$ 24.278	\$ 29.896	\$ 20.305	\$ 23.806	\$ 30.877	\$ 20.873	\$ 24.399	\$ 31.581	\$ 21.607	\$ 25.187
Tacuarembó	\$ 29.750	\$ 20.207	\$ 23.297	\$ 29.678	\$ 20.165	\$ 23.313	\$ 29.792	\$ 20.422	\$ 23.487	\$ 29.421	\$ 20.193	\$ 23.119	\$ 30.264	\$ 20.817	\$ 23.553	\$ 31.381	\$ 21.723	\$ 24.162
Treinta y Tres	\$ 28.784	\$ 18.969	\$ 23.717	\$ 28.708	\$ 18.928	\$ 23.591	\$ 28.911	\$ 19.259	\$ 23.785	\$ 28.625	\$ 19.118	\$ 23.267	\$ 29.458	\$ 19.697	\$ 23.922	\$ 30.718	\$ 20.576	\$ 24.941
Total	\$ 37.863	\$ 23.464	\$ 27.365	\$ 37.515	\$ 23.450	\$ 27.393	\$ 37.469	\$ 23.633	\$ 27.398	\$ 36.888	\$ 23.274	\$ 26.960	\$ 37.570	\$ 23.885	\$ 27.501	\$ 38.766	\$ 24.737	\$ 28.320

Fuente: Metadata de prestaciones (GPPE).

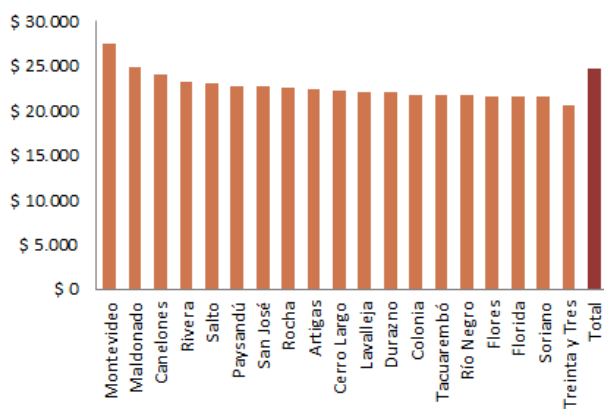
\*Base IPC promedio 2024. Los totales no incluyen las jubilaciones del exterior

**Gráfica 7: Importe promedio de jubilaciones por causal y departamento\***

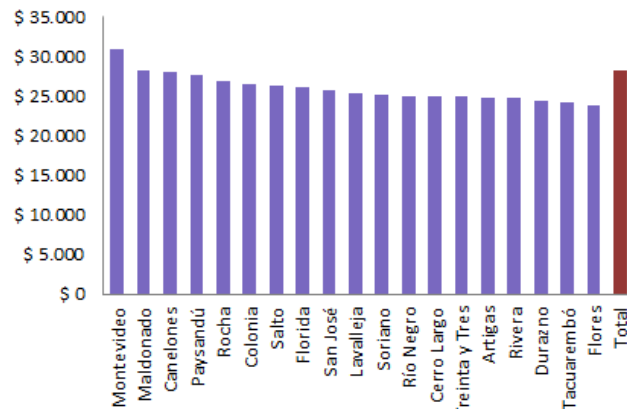
**Vejez**



**Edad Avanzada**



**Invalidez**



Fuente: Metadata de prestaciones (GPPE).

\*Base IPC promedio 2024. Los totales no incluyen las jubilaciones del exterior

Si observamos los importes promedios con apertura según causal y departamento (cuadro 10), obtenemos que para las tres causales el departamento que presenta importes promedios más altos es Montevideo.

En el caso de las jubilaciones por vejez, el importe promedio de Montevideo es de \$45.775 para el año 2019 y si bien ha presentado leves disminuciones en 2020 y en 2022, en 2024 alcanzó los \$46.157 lo que significa un incremento del 0,8% respecto a 2019. Igualmente, si los analizamos en relación al importe promedio total de dicha causal, se observa que este departamento tiene importes que superan entre 20,9% y 19,1% al total para 2019 y 2024 respectivamente. En contrapartida, Flores es el que presenta importes promedios por esta causal más bajos. En 2019 fue de \$28.731, mientras que para 2024 fue de \$30.284, dichos importes están un 24,1% y un 21,9% por debajo del total. Al igual de lo que se observa en Montevideo, este departamento ha presentado una recuperación de sus importes promedios, siendo este incremento de 5,4% si comparamos 2024 con 2019. Si observamos los departamentos que tienen importes promedio similares al total, obtenemos que para 2024 Maldonado es el único departamento que tiene una jubilación promedio por esta causal de \$38.680. El resto de los departamentos presentan importes promedio por debajo de este.

La causal Edad Avanzada presenta un importe promedio en Montevideo de \$26.335 para el año 2019 y \$27.463 en 2024. Si los analizamos en relación al importe promedio total de dicha causal, se observa que este departamento tiene importes que superan entre 12,2% y 11% al total para 2019 y 2024 respectivamente. En cuanto al departamento que presenta importes promedios por esta causal más bajos se observa que Treinta y Tres es el que cuenta con el menor monto jubilatorio. En 2019 fue de \$18.971, mientras que para 2024 fue de \$20.576, dichos importes están un 19,1% y un 16,8% por debajo del total. Para el año 2021 es de \$19.261, quedando en 18,5% por debajo del importe promedio total. Tanto Montevideo como Treinta y Tres ha presentado un incremento en sus importes promedios si comparamos 2024 respecto a 2019, para el primer caso el aumento fue de 4,3%, mientras que el segundo se incrementó en 8,5%. En cuanto a los departamentos que presentan importes superiores al total, se observa que para el último año de análisis, además de Montevideo solo Maldonado presenta jubilaciones promedio por encima de la total (\$24.891 a valores de 2024). El resto de los departamentos presentan importes promedio por debajo del total.

Por último la causal Invalidez presenta un importe promedio en Montevideo de \$30.430 en 2019, alcanzando en 2024 los \$30.904. Si los analizamos en relación al importe promedio total de dicha causal, se observa que este departamento tiene importes que superan entre 10,4% y 9,1%. Por su parte, Flores presenta los siguientes importes promedios: \$22.964 en 2019 y \$23.885 en 2024, esto implica importes que están entre 16,7% y 15,7% por debajo del importe promedio total de esta causal. En cuanto a los departamentos que presentan importes similares al total, se observa que para el último año de análisis, Maldonado tiene un importe promedio similar al total, siendo este de \$28.298. El resto de los departamentos presentan importes promedio por debajo del total.

## 2. Conclusiones:

Si observamos las jubilaciones con apertura departamental, obtenemos que la mayor cantidad se concentran en Montevideo y Canelones. En contrapartida, los departamentos con menor cantidad son Flores, Treinta y Tres, Río Negro, Durazno y Artigas.

Haciendo una apertura según sexo del stock de jubilaciones obtenemos que en general se otorgan más jubilaciones a beneficiarias mujeres. Si observamos a nivel departamental, la mayoría presentan un comportamiento similar con respecto al total, excepto en Cerro Largo, Salto y Artigas donde la proporción se revierte, siendo mayor la cantidad de jubilaciones otorgadas a beneficiarios hombres.

El índice de masculinidad de los jubilados para el total del país muestra que cada 100 jubiladas hay 82 jubilados en 2024. Artigas, Salto y Cerro Largo son los que presentan índices por encima de 100, es decir que hay mayor representación de jubilados en relación a jubiladas. Por su parte, Montevideo y Flores son los que presentan los índices más bajos lo que indica que hay mayor representación de jubiladas con respecto a los jubilados masculinos.

Haciendo un análisis de las jubilaciones según causal se observa que la causal vejez representa un 70,9% del total en 2024. Si esto lo comparamos a nivel departamental, obtenemos que Flores es el que tiene la mayor proporción en relación al total de las jubilaciones de dicho departamento, en tanto Maldonado es el que tiene la menor.

La causal edad avanzada representa un 15,4% del total de las jubilaciones en 2024. Con dicha causal, Treinta y Tres es el que menos porcentaje de jubilaciones tiene en relación al total de jubilaciones de este departamento, Maldonado es el que más proporción tiene en el total de sus jubilaciones.

La causal invalidez por su parte, representa 13,7% del total de las jubilaciones en el último año con información. En este caso, Tacuarembó es el departamento que tiene menos jubilaciones con esta causal si se compara sobre el total de las jubilaciones que se brindan a beneficiarios residentes en dicho departamento y Canelones es el que tiene el mayor porcentaje jubilaciones por esta causal.

En cuanto a la edad promedio de retiro, se observa que en general las personas se jubilan en promedio con casi 64 años en el año 2024. Si hacemos un análisis a nivel departamental obtenemos que San José es el departamento que cuenta con la edad promedio de retiro más baja, siendo esta de 63,1 en el mismo año, en tanto Cerro Largo es el departamento con la edad promedio de retiro más alta la cual es de 64,7 en el mismo periodo.

Si observamos los importes promedios de las jubilaciones por departamento obtenemos que Montevideo presenta un importe promedio por encima del promedio total de las jubilaciones de 17,54% en 2024 y Flores es el que presenta el importe promedio más bajo, siendo un 19,03% inferior al total.

Analizando los importes promedios según sexo, obtenemos que en total los hombres tienen en promedio, jubilaciones que están entre un 20,5% y un 17,3% por encima de las que perciben las mujeres. Canelones es el departamento que tiene la mayor brecha a 2024, los hombres perciben jubilaciones que están un 27,8% por encima de la que perciben las mujeres. Artigas es el que presenta importes de jubilaciones más equitativas ya que los hombres perciben jubilaciones con apenas un 0,7% por encima de las que perciben las mujeres en 2024.

Haciendo una apertura según causal de los importes promedios de las jubilaciones obtenemos que la causal vejez presenta el importe promedio más alto, siendo este de \$38.766 para el año 2024. Las jubilaciones por invalidez, tienen en 2024 un importe promedio de \$28.320 y las jubilaciones por edad avanzada, que son las más bajas, presentan un importe promedio de \$24.737 para el mismo año. Montevideo es el que presenta el importe promedio más alto en las tres causales. Para vejez e invalidez el departamento con menor importe promedio es Flores, en tanto para las jubilaciones por edad avanzada es Treinta y Tres.